



RESUMEN DE INVESTIGACIÓN

Proyectos de Investigación y Desarrollo - PID

Título de la investigación

Mecanismos de atención, prevención y erradicación de la violencia en entornos universitarios : un análisis entre UGR y CUTLAJO

Nº Resol. Rectoral de Acreditación del Proyecto: 177/2024

Fecha de Ejecución: 22/04/2024 - 22/04/2026

Director/Coordinador del proyecto: Julieta Brunet

ORCID del director/coordinador del proyecto: 0009-0001-0 275-2260

Integrantes: Toffoli, Santiago; Negroni, Paula; Arrazola, Iván; Razón, Celeste; Sandoval, Violeta.

Mail de contacto director/coordinador: psp.julietabrunet@gmail.com

Institución: Universidad del Gran Rosario (UGR)

Resumen del proyecto

Introducción:

Este estudio se propuso analizar los mecanismos de atención, erradicación y prevención de violencias en la Universidad de Guadalajara (CUTlajomulco) y la Universidad del Gran Rosario (UGR) durante el período 2018-2023. El equipo intentó realizar la tarea comprender las percepciones y manifestaciones de la violencia en estas comunidades, destacando la importancia de mecanismos de abordaje de este fenómeno.

Ambas instituciones, a pesar de estar ubicadas en contextos geográficos y sociales distintos, comparten la realidad de la violencia influenciada por dinámicas locales y nacionales. Mientras la UGR, con 6 Espacios disciplinares y 6 centros de estudio e investigación, enfrenta la violencia en el marco de la ciudad de Rosario, marcada por problemas sociales como la inseguridad y el crimen organizado, CUTLAJO, integrante de la Red

Universitaria de Jalisco desde 2021, se sitúa en Tlajomulco de Zúñiga, un municipio con altos índices de pobreza y vulnerabilidad.

El planteamiento del problema destaca que la violencia afecta la vida cotidiana y actividades sustantivas en ambas universidades. En la UGR, se aborda el tema en las prácticas curriculares y proyectos de investigación de distintos Centros de Estudios, además de incidir en la vida cotidiana de su comunidad. En CUTLAJO, la conexión entre la problemática general de la violencia y las instituciones de educación superior se acentúa en un contexto marcado por el crimen organizado.

La violencia de género se presenta como un fenómeno destacado en el ámbito universitario, con el acoso como una práctica recurrente. Este fenómeno se enmarca en las relaciones de poder propias de las estructuras educativas, donde la relación docente-estudiante adquiere una significancia particular. No obstante, también se tomarán en cuenta otros tipos de violencia que entendemos, influyen en la realidad de toda la comunidad universitaria.

Objetivos generales y específicos:

Objetivo General:

- Analizar los mecanismos implementados y el impacto de la violencia durante el período 2018-2023 en la Universidad del Gran Rosario (UGR) y en el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) perteneciente de la Universidad de Guadalajara (UDG).

Objetivos Específicos

- Recolectar información acerca de la percepción y/o la manifestación de la violencia en las comunidades universitarias de Tlajomulco y Rosario.
- Describir los dispositivos implementados por las comunidades universitarias ante situaciones de violencia.
- Sistematizar las políticas universitarias llevadas a cabo para el abordaje de la problemática de la violencia a través de distintas categorías que permitan su clasificación y caracterización.

- Medir el impacto de la política y mecanismos implementados ante situaciones de violencia.

Desarrollo:

El desarrollo del proyecto se realizó en 3 fases. La primera estuvo direccionada en relevar las percepciones sobre la violencia presentes en la comunidad universitaria. La segunda fase puso el foco en conocer la existencia y aplicación de mecanismos de acción en las políticas públicas universitarias relacionadas con las violencias. En la última, el análisis de la información obtenida dio lugar a una evaluación de los dispositivos presentes en las Universidades identificando patrones, temas recurrentes, categorías emergentes e impacto relacionadas con los dispositivos de atención, erradicación y prevención de las violencias, así como las percepciones y experiencias de los participantes.

Resultados obtenidos:

A partir del análisis de los datos recabados se pueden extraer varias conclusiones preliminares que arrojan luz sobre el estado actual de las percepciones y manifestaciones de violencia en el ámbito universitario, así como sobre el conocimiento y efectividad de los mecanismos de prevención y atención existentes.

En primer lugar, la distribución por género e identidad de género entre los encuestados revela una significativa presencia femenina, lo cual es relevante para comprender las dinámicas de género en la universidad. La orientación sexual de los encuestados es diversa, siendo mayoritariamente heterosexuales, dato que subraya la necesidad de abordar la violencia y discriminación desde una perspectiva inclusiva.

Respecto al conocimiento sobre las normativas y protocolos de violencia, los datos indican una preocupante falta de información entre los miembros de la comunidad universitaria. La mitad de los encuestados no conoce la existencia de un código de ética o conducta, y una gran mayoría desconoce los protocolos específicos para atender diferentes tipos de violencia. Esta falta de conocimiento se extiende a las normas universitarias sobre la erradicación de violencias y los mecanismos disponibles para proteger los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, donde una parte significativa de los encuestados refiere que es necesario difundir más.

Estos hallazgos sugieren que, a pesar de la existencia de normativas y protocolos, su difusión y la sensibilización de la comunidad universitaria son insuficientes. La falta de conocimiento sobre los procesos de denuncia, donde una gran parte de los encuestados no sabe cómo denunciar violencia en la universidad, y sobre los recursos disponibles para abordar casos de violencia, con una mayoría que muestra desconocimiento, representan barreras significativas para la efectividad de cualquier política de prevención y atención.

Por otro lado, es importante señalar que las normativas y protocolos establecen un marco regulatorio que define lo que se considera un comportamiento ético y no ético dentro de las instituciones universitarias y establecen estándares mínimos de conducta, de ahí que una amplia difusión y conocimiento de estos instrumentos se vuelve fundamental para prevenir los distintos tipos de violencia, la falta de difusión o conocimiento sobre los mismos limita que la comunidad puede ejercer sus derechos y denunciar cualquier acto de violencia o acoso del que sea objeto al interior de las instituciones universitarias. En términos de percepción de violencia, los datos muestran que las agresiones verbales y el maltrato son frecuentes, tanto dentro como fuera del ámbito universitario. La observación de discusiones agresivas y situaciones de riesgo en el trayecto hacia o desde la universidad subraya la necesidad de abordar la violencia no solo dentro, sino también en su entorno inmediato.

La normalización de la violencia al interior de las instituciones educativas genera graves afectaciones al bienestar de las y los estudiantes y en general en el ambiente al interior de las instituciones universitarias. De ahí la necesidad de tener claridad sobre las instancias en las que se pueden denunciar estos actos, así como de los mecanismos de intervención y apoyo que brinden atención de manera oportuna a las personas, lo que puede incluir asesoramiento, mediación y desarrollo de habilidades sociales.

Por otra parte, la información obtenida en la segunda fase de la investigación da cuenta que es fundamental adquirir conocimientos básicos para orientar adecuadamente a los miembros de la comunidad educativa que viven una situación de violencia, así como repensar las prácticas personales, laborales e institucionales que puedan reproducir desigualdades.

El ámbito educativo y sus agentes cumplen un rol clave en la detección temprana de estas situaciones, por lo que resulta necesario fortalecer las políticas de prevención de las violencias y promoción de derechos desde enfoques pedagógicos. Para ello, se deben implementar capacitaciones obligatorias en perspectiva de género y diversidad para toda la comunidad educativa, fomentar un clima institucional basado en el respeto y la inclusión, y monitorear las prácticas docentes evaluando el impacto de las relaciones pedagógicas.

Asimismo, es necesario generar espacios de escucha activa y acompañamiento para quienes atraviesan situaciones de violencia, articulando con equipos interdisciplinarios y organismos especializados. Para fortalecer el abordaje institucional frente a situaciones de violencia en el ámbito universitario, resulta fundamental avanzar en una estrategia integral que combine difusión, formación, visibilización de referentes, sensibilización colectiva y evaluación continua.

Conclusión:

El ámbito educativo y sus agentes cumplen un rol clave en la detección temprana de estas situaciones, por lo que resulta necesario fortalecer las políticas de prevención de las violencias y promoción de derechos desde enfoques pedagógicos. Para ello, se deben implementar capacitaciones obligatorias en perspectiva de género y diversidad para toda la comunidad educativa, fomentar un clima institucional basado en el respeto y la inclusión, y monitorear las prácticas docentes evaluando el impacto de las relaciones pedagógicas.

Asimismo, es necesario generar espacios de escucha activa y acompañamiento para quienes atraviesan situaciones de violencia, articulando con equipos interdisciplinarios y organismos especializados. En primer lugar, es imprescindible que el protocolo institucional esté al alcance de toda la comunidad universitaria de manera visible, accesible y sostenida en el tiempo. Publicarlo en la página web oficial, destacarlo en los canales de comunicación interna y externa, y difundirlo regularmente a través de redes sociales, newsletters y cartelera en los espacios comunes de las facultades, puede contribuir a que el instrumento no quede circunscripto a quienes ya conocen su existencia. Esta difusión debe contemplar la

diversidad de lenguajes presentes en la comunidad académica: adaptar el protocolo a formatos claros, visuales y amigables —como infografías, videos explicativos o podcasts— es clave para promover su apropiación por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.

En segundo lugar, la formación de quienes integran la universidad debe asumir un carácter obligatorio y transversal. La inclusión de contenidos vinculados al uso del protocolo, a la identificación de situaciones de violencia y a las formas institucionales de actuación debe ser parte de los cursos de ingreso, de los trayectos de formación docente y también de los programas destinados al personal no docente. Incorporar casos prácticos y simulaciones contribuirá a pasar del conocimiento normativo a la construcción de habilidades concretas para la prevención y el acompañamiento. Asimismo, se recomienda avanzar en la creación de referentes institucionales visibles en cada unidad académica. Estas personas o equipos deberían contar con capacitación específica y desempeñar un rol activo en el acompañamiento de quienes atraviesan situaciones de violencia. Su presencia debe estar claramente señalizada en las dependencias universitarias, con datos de contacto fácilmente identificables para la comunidad.

Junto con esto, se propone sostener campañas permanentes de sensibilización que no se limiten a fechas específicas, sino que promuevan una reflexión colectiva continua sobre las formas que adopta la violencia en la vida universitaria. Jornadas abiertas, actividades artísticas, charlas interclaustrales y espacios de co-creación junto a organizaciones sociales pueden favorecer el involucramiento activo de los distintos actores institucionales, especialmente de las y los estudiantes.

Finalmente, resulta imperioso implementar mecanismos periódicos de evaluación que permitan medir el nivel de conocimiento del protocolo, la percepción de seguridad dentro de los espacios académicos y la efectividad real de las medidas implementadas. Encuestas anuales u otras estrategias participativas pueden ayudar a detectar necesidades emergentes y ajustar el protocolo en función de las experiencias y demandas concretas de la comunidad.

A todo esto se suma la importancia de garantizar un acceso claro, rápido y seguro a los canales de denuncia y acompañamiento. Para ello, sería conveniente elaborar una guía práctica que detalle los pasos a seguir ante

una situación de violencia, a quién recurrir, qué garantías existen y cómo se resguardan los derechos de las personas involucradas. La atención debe regirse por los principios de confidencialidad, celeridad y enfoque interseccional, para asegurar que toda persona pueda encontrar contención y respuesta institucional efectiva ante situaciones de vulneración.

Palabras claves: Violencia universitaria, Violencia de género, Mecanismos de Acción.